CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19196 - RU 2050796
17 SEPTIEMBRE 2025 05:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Congreso de la República es considerado como el primer poder del Estado y su existencia data del año siguiente de la proclamación de la Independencia;

Que, el primer Congreso Constituyente se instaló el 20 de setiembre de 1822 en la capilla de la Universidad San Marcos, ubicada entonces en parte del terreno que corresponde actualmente al Palacio Legislativo;

Que, en el acto de instalación, el renunciante protector Don José de San Martín dejó a la nación en libertad para decidir su destino con las siguientes palabras: "peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes";

Que, después del retiro del libertador San Martín de la sede del Congreso, los diputados eligieron como Presidente y Secretario momentáneos a los doctores Toribio Rodríguez de Mendoza y José Faustino Sánchez Carrión, respectivamente, y luego se procedió a realizar la elección de la primera Mesa Directiva del Congreso, resultando elegidos el Dr. Francisco Javier de Luna Pizarro como presidente, Don Manuel Salazar y Baquíjano como vicepresidente, el Dr. José Faustino Sánchez Carrión como primer secretario, y el Dr. Francisco Javier Mariátegui como segundo secretario;

Que, a lo largo de estos 203 años, el Congreso de la República se ha convertido en el último bastión de la democracia y ha sabido defenderla frente a las amenazas al Estado de Derecho y al marco constitucional;

Que, por estas curules han pasado verdaderas personalidades que han escrito páginas importantes en la historia peruana, no solo en el campo de lo político, sino en el académico, militar y cultural, destacando a nuestros héroes nacionales Miguel Grau Seminario y José Gálvez Barrenechea;

Que, en los últimos tiempos, este Congreso ha sabido dar importantes leyes que han concedido justicia social a sectores laborales, como los CAS Covid, así como normas que han sabido hacer respetar el equilibrio de poderes y el Estado de derecho;

Qué, este Congreso del Bicentenario quedará en la historia porque supo defender la democracia y no dudo en vacar al gobernante que pretendía imponer una dictadura, procediendo con el relevo constitucional

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más sincero reconocimiento y felicitación por sus 203 años de instalación, constituyéndose en el primer poder del Estado, verdadera casa de la democracia y defensor de la Constitución y del estado de derecho en el país

SEGUNDO.- Transmitir la moción al señor **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, Presidente del Congreso de la República, y solicitarle que haga extensivo este saludo a todos los congresista y trabajadores de este poder del Estado.

Lima, 17 setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 16:59:59-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República